

**ACTA
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA**

**SESION Ordinaria
CONVOCATORIA. Segunda 19,30 Horas
FECHA 5 de abril de 2016
LUGAR Centro Cívico Las Columnas**

ORDEN DEL DÍA

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 2.- APROBACIÓN COMPONENTES DE LOS CONSEJOS ESCOLARES.**
- 3.- INFORMACIÓN SOBRE EL PLAN DECIDE**
- 4.- INFORMACIÓN SOBRE LA PROGRAMACIÓN DE PRIMAVERA DEL DISTRITO**
- 5.- INFORMACIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL PLENO DEL MES DE MARZO.**
- 6.- PROPUESTAS PRESENTADAS:**

POR LA AAVV TRIANA NORTE

- 1.- Proponemos que en nuestro Distrito se instalen bicicleteros para las bicicletas de uso privado en los siguientes lugares:
En el ambulatorio del Cachorro
En el Altozano
- 2.- Reforestación y adecentamiento del talud del muro de defensa. Colocación de una valla anti ruido


POR LA A.VV. SANTA AÑA

- 1.- Se repare a la mayor brevedad posible el parque infantil situado entre las calles Manuel Macías Míguez a la altura del número 1 y la calle Niculoso Pisano.
- 2.- instalación de aparatos de gimnasia para adultos justo al lado del parque infantil entre las calles Manuel Macías Míguez y la AVV Santa Ana.

POR LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL CASCO ANTIGUO

- 1.- Instalar señales distintivas en zonas comerciales del Distrito así como el mantenimiento, por lo que deberían estar gestionadas por las asociaciones.
- 2.- Que los contenedores de basura se coloquen en zonas que no molesten o molesten lo menos posible a las entradas y escaparates de las empresas, y si esto no fuera posible, que sean rotatorios.

POR EL TRIANA CLUB DE FÚTBOL

Código Seguro De Verificación:	g/n4MGPACDVNKhLF0F/QEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	27/04/2016 12:26:50	
Observaciones		Página	1/17	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/g/n4MGPACDVNKhLF0F/QEQ==			

- 1.- Que la policía local y LIPASAM pongan el mismo celo en vigilar la zona de acerado existente en la salida del túnel de acceso al parque Vega de Triana, como evacuatorio indiscriminado que como aparcamiento.
- 2.- Instar al IMD la adecuación de la zona junto a la puerta Sur de las instalaciones
- 3.- Se solicita la apertura de la puerta de acceso al parque Vega de Triana, ya que al entrar y salir a un carril de aceleración se evitarían situaciones de peligro.

POR EL GRUPO PP

- 1.- Que las cuantías consignadas en el presupuesto del distrito para inversiones, no incluidas en el Plan Decide tengan como destino las propuestas aprobadas por la JMD, tal y como se bien haciendo en los últimos años.

POR EL GRUPO PARTICIPA SEVILLA

- 1.- Se abran las instalaciones deportivas Antonio Álvarez (Ronda de Triana) los sábados y los domingos por las tardes, y que sean gratuitas para los menores. Arreglo del acerado.
- 2.- Que se lleve a término la retirada de placas fascistas con el yugo y las flechas existentes en la barriada del Carmen en aplicación de la ley de la Memoria Histórica.

7.-.PREGUNTAS

POR EL AMPA RAICES DEL CEIP ALFARES


- 1.- ¿En qué estado o proceso se encuentran las actuaciones en los centros propuestas en la JMD de 15 de abril de 2015?

POR LA AAVV TRIANA NORTE

- 1.- Dada la existencia en Triana de un número significativo de bolardos en mal estado o que han desaparecido de su lugar de instalación, hecho que está originando que de nuevo se ocupe por los vehículos los pasos de peatones o aceras dificultando el normal tránsito de los peatones, se pregunta si el Distrito previsto algún plan de reposición de estos bolardos en un periodo inmediato
- 2.- En el Pleno que tuvo lugar el día 6 de Noviembre de 2013, se aprobó, con dieciséis votos a favor y una abstención, que en años sucesivos los solicitantes de los talleres ofertados por el Distrito que no consigan plaza en la primera opción solicitada, tuvieran preferencia absoluta en la adjudicación de dichas plazas al año siguiente (las bases del año pasado ya contenían esta previsión). Tras comprobar que alguna letra se ha repetido este año, preguntamos ¿se ha aplicado en las adjudicaciones el acuerdo al que hacemos referencia?

POR EL GRUPO PP

- 1.- ¿Dónde se encuentra situado el punto de información turística a día de hoy?
¿Cuál es la justificación para dejar a Triana sin información turística en vísperas de la semana Santa?

Código Seguro De Verificación:	g/n4MGPACDVNKhLF0F/QEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	27/04/2016 12:26:50	
Observaciones		Página	2/17	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/g/n4MGPACDVNKhLF0F/QEQ==			

2.- ¿Cuántas veces se ha reunido la comisión de seguimiento de los huertos del Parque Vega de Triana desde su toma de posesión como Delegada del Distrito.

¿Ha sufrido alguna modificación dicha comisión?

¿Se va a llevar a cabo alguna mejora de las instalaciones fruto del trabajo de dicha comisión?

POR EL GRUPO PARTICIPA SEVILLA

1.- ¿Cuáles serán los mecanismos de transparencia para controlar y vigilar desde los distritos y por la ciudadanía la evolución y el desarrollo de los trabajos y obras adjudicadas en el plan Decide por cada barrio?

¿Existen actualmente esos mecanismos o se ha pensado en ellos?


2.- ¿Sería posible adelantar una semana la entrega de propuestas y preguntas para así tener más tiempo y poder facilitar el estudio del sentido de los votos?

8.-RUEGOS

POR EL TRIANA CLUB DE FÚTBOL


1.- Se insta y se dé traslado de los informes que se adjuntan al IMD para que se solucionan los problemas que se exponen en las instalaciones Vega de Triana, viales interiores anegados, en el exterior, zona de aparcamiento parcialmente anegadas en los de la feria y totalmente en los laterales del vial junto al muro.

ENTIDAD / GRUPO POLÍTICO	INTEGRANTES	CARÁCTER	ASISTENCIA
AMPA RAICES DEL CEIP ALFARES	LIDIA GAETE BORREGO	TITULAR	
	MARIA LUISA COBACHO MARTÍNEZ	SUPLENTE	SI
AMPA SAN VICENTE DE PAUL	ROCIO MÁS FONTELA	TITULAR	SI
	SARA DURÁN LÓPEZ	SUPLENTE	
A.VV. LA DÁRSENA	JOSÉ GONZÁLEZ MUÑOZ	TITULAR	SI
	JUAN CARLOS SÁNCHEZ RIBERO	SUPLENTE	
AVV NUESTRA SRA DEL CARMEN	OSCAR BARRANCO PÉREZ	TITULAR	SI
	ALBERTO VERDUGO MATAS	SUPLENTE	
A.VV. SANTA AÑA	JUSTO CARMONA MESA	TITULAR	
	PEDRO VÁZQUEZ JABALQUINTO	SUPLENTE	SI
A.VV. TRIANA NORTE	JOAQUÍN CORRALES BARANCO	TITULAR	SI
	MIGUEL ANGEL MARTÍN OTERO	SUPLENTE	
ASOC. CULT. HAZA DEL HUESERO DEL	ANTONIO BORT INFANTES	TITULAR	

Código Seguro De Verificación:	g/n4MGPACDVNKhLF0F/QEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	27/04/2016 12:26:50	
Observaciones		Página	3/17	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/g/n4MGPACDVNKhLF0F/QEQ==			

TURRUÑUELO			
	JOSÉ PEREIRA DEL PUERTO	SUPLENTE	SI
TRIANA C.F.	JUAN ANTONIO GARCÍA PARRADO	TITULAR	SI
	MANUEL LEÓN CASTELLANO	SUPLENTE	
ASOC COMERCIANTES CASCO ANTIGUO	JESÚS AMADOR BRAVO	TITULAR	SI
	ROSARIO NAVARRO GONZÁLEZ	SUPLENTE	
CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES ò TRIANA ò	MARÍA JOSÉ CARBO MARTÍN	TITULAR	SI
	ÁNGELÑ BAUTISTA GUERRERO	SUPLENTE	
GRUPO PP	MANUEL ALÉS DEL PUEYO	TITULAR	SI
	MARIO ÁNGEL LEAL BREGEL	SUPLENTE	
GRUPO PP	VICTOR MORA CASTAÑO	TITULAR	SI
	ELENA LEÓN MATUTE	SUPLENTE	
GRUPO PP	MARIA EUGENIA DOÑA CAÑADAS	TITULAR	
	MARIA EUGENIA CIRERA DOÑAS	SUPLENTE	
GRUPO PP	FRANCISCO DE PAULA SIVIANES LÓPEZ	TITULAR	
	JOSE MANUEL DÍAZ MOLINA	SUPLENTE	SI
GRUPO PP	LOLA CEBADOR NAVARRO	TITULAR	
	MARÍA JESÚS VILLAFUERTE PÉREZ	SUPLENTE	SI
GRUPO PSOE	MARINA CORTÉS LIZANO	TITULAR	SI
	JOSÉ TEJERO DÍAZ	SUPLENTE	
GRUPO PSOE	SAINZA MARTÍN BRENES	TITULAR	SI
	ANTONIO SERRANO	SUPLENTE	
GRUPO PSOE	FELIPE MARTÍN MEDINA	TITULAR	SI
	MARGARITA SÁNCHEZ DÍAZ	SUPLENTE	
GRUPO PARTICIPA SEVILLA	JAVIER MORALES TUDELA	TITULAR	SI

Código Seguro De Verificación:	g/n4MGPACDVNKhLF0F/QEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	27/04/2016 12:26:50
Observaciones		Página	4/17
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/g/n4MGPACDVNKhLF0F/QEQ==		



	FERNANDO PAVÓN HERRERA	SUPLENTE	
GRUPO CIUDADANOS	JOSÉ MALAVÉ MARÍN	TITULAR	SI
	JOSÉ VICENTE GALLART MORENO	SUPLENTE	
GRUPO IULV-CA	IGNACIO BERMUDO PANDO	TITULAR	
	FRANCISCO RAMÓN GALLEGO LARA	SUPLENTE	

ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Intervienen:

MANUEL ALÉS DEL PUEYO

GRUPO PP

Desea aclarar que en la sesión anterior en el punto del orden de día, PROPUESTAS PARA LA REVISTA TRIANA, su grupo entendió que se trataba de un punto informativo. No se opone en duda la literalidad de lo expuesto en el acta pero si la interpretación, pues que conforme al artículo 31 del reglamento para que se dé por aprobada por asentimiento no tiene que haber deliberación, y si la hubo. Se solicita la eliminación del párrafo último:

«Una vez hecha esta aclaración, la presidenta concluye con la propuesta de puesta en marcha y colaboración de todos. No habiendo ninguna intervención ni en contra ni pidiendo la votación a mano alzada de la propuesta hecha por el distrito, se da por aprobada».

Respecto a la propuesta última realizada por el grupo IU, afirma que no queda claro en el acta que se votó elevar al Pleno con la creación previa de un grupo de trabajo sobre la ordenanza de la Velá, página 14.

PRESIDENTE JMD

Se elimina el párrafo citado para deshacer el malentendido, si bien se entiende que el Grupo popular estaba en contra y el resto de la JM estaba a favor.

Respecto a la enmienda sobre la página 14, dado que se cita en el párrafo sexto no ha lugar.

Votos favorables: unanimidad


2.- APROBACIÓN COMPONENTES DE LOS CONSEJOS ESCOLARES.

Se da lectura del reparto efectuado entre los grupos políticos de los representantes para la asignación de representantes en los Consejos escolares de los centros educativos del Distrito sostenidos con fondos públicos:

1.- **-GRUPO PP, 5 CENTROS:** CEIP ALFARES, CEIP JUAN RAMÓN JIMÉNEZ, CEIP SAN JACINTO, CONSERVATORIO ELEMENTAL DE MÚSICA DE TRIANA y el IES VICENTE ALEIXANDRE.

2.- **GRUPO PSOE, 4 CENTROS** CEIP JOSE MARÍA DEL CAMPO, CEIP RICO CEJUDO, EL TORRETRIANA y el IES LOS VIVEROS.

3.- **GRUPO CIUDADANOS, 2 CENTROS:** IES TRIANA y el INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE SEVILLA

Código Seguro De Verificación:	g/n4MGPACDVNKhLF0F/QEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	27/04/2016 12:26:50	
Observaciones		Página	5/17	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/g/n4MGPACDVNKhLF0F/QEQ==			

- 4-GRUPO PARTICIPA SEVILLA, 1CENTRO:** CEIP SAN JOSÉ DE CALASANZ
5-GRUPO IU, 1CENTRO IES GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER.

REPRESENTANTES:

1.- -GRUPO PP

CEIP ALFARÉS: MIGUEL ARIAS BORREGO
 CEIP JUAN RAMÓN JIMÉNEZ: ÁNGELA DE LA CÁMARA CARRILLO.
 CEIP SAN JACINTO: PEDRO VÁZQUEZ JABALQUINTO.
 CONSERVATORIO ELEMENTAL DE MÚSICA DE TRIANA: ELENA GARCÍA ANDRÉS.
 IES VICENTE ALEIXANDRE: ELENA LEÓN MATUTE, DNI.

2.-GRUPO PSOE,

EI TORRETRIANA: ITZIAR ÁLVAREZ MALIA.
 CEIP JOSE MARÍA DEL CAMPO: FELIPE MARTÍN MEDINA.
 CEIP RICO CEJUDO: FELISA RUIZ HERNÁNDEZ.
 IES LOS VIVEROS: JOSÉ TEJERO DÍAZ.

3. óGRUPO CIUDADANOS

IES TRIANA: CARLOS CABRERA RUIZ.
 INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE SEVILLA:
 ROCÍO FLORES CORCHÓN

-GRUPO PARTICIPA SEVILLA

CEIP SAN JOSÉ DE CALASANZ, VALENTÍN MACHÍO SÁNCHEZ

-GRUPO IU, 1CENTRO: IES GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER.

No ha designado representante

Votos favorables: unanimidad

3.- INFORMACIÓN SOBRE EL PLAN DECIDE

El pasado día 16 de marzo se convocó el Consejo de Participación Ciudadana para exponer el Plan DECIDE. Además de exponerlo en el Consejo se envió la información por correo electrónico a todas las entidades y grupos políticos miembros. El plazo para entregar las fichas con las propuestas acaba hoy martes día 5 de abril. Hasta ahora se han recibido propuestas de la Asociación Ronda de Triana, AA.VV La Dársena, Asociación El Altozano, AA.VV. Santa Aña, AA.VV Barriada del Carmen, AA.VV. Triana Norte, AMPA José María del Campo, AMPA Raíces del Colegio Alfares y del Centro de mayores.


A la JM le corresponde la decisión, se debía presentar una ficha por entidad. Las entidades han presentado una propuesta, salvo Triana Norte que ha presentado 11, deben elegir.

Intervienen:

JOAQUÍN CORRALES BARANCO.

A.VV. TRIANA NORTE

Explica que su asociación pretende que todo el barrio se implique, por esa razón han presentado 11 propuestas. No se sienten con razones para decidir entre ellas, por lo que se han presentado

Código Seguro De Verificación:	g/n4MGPACDVNKhLF0F/QEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	27/04/2016 12:26:50	
Observaciones		Página	6/17	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/g/n4MGPACDVNKhLF0F/QEQ=			

todas para que los responsables políticos decidan. Les han llegado 26 que se han aunado, además de darles un orden.

En el CPC hay 29 asociaciones y no todas van a presentar propuestas.

La prioridad está en el orden en que se han presentado

Respecto al kiosco de la ONCE, ésta autoriza el traslado pero no lo paga. Figura en actas anteriores.

PRESIDENTA JMD

Responde que tiene que seguir la norma. De las 11 hay alguna que se van a hacer en otros programas como es el caso de los huertos. Si sobra dinero se tendrá que comunicar a todas las asociaciones y ampliar el plazo.

4.- INFORMACIÓN SOBRE LA PROGRAMACIÓN DE PRIMAVERA DEL DISTRITO

Hemos inaugurado las actividades de primavera con el Festival Músicas del Mundo el pasado sábado 2 de abril y la programación continuará hasta el 24 de junio.

Se han organizado las actividades tanto desde el propio Distrito como en colaboración con el Centro Cívico, Participación Ciudadana y el ICAS.

Se dirigen a un público infantil y adulto.

En la programación se contemplan actividades tales como:

Concursos:

Pintura infantil Primavera de Triana

Escaparates y altares para el Corpus,

Cante flamenco, XIV Concurso Triana por Soleá

Fotografía, concurso Corpus de Triana.

Actuaciones:

Festival de músicas del mundo, grupo Latidos.

Festival de Sevillanas para los alumnos de los talleres socioculturales

Festival de magia,

Juegos no habituales, grupo Aprender Jugando Sevilla

Festival del títere.

Desguace Teatro. El traje nuevo del emperador. Viento Sur

Exposiciones, entre otras

Talleres socioculturales

Asociación elige la vida.

Casa de Melilla

Actividades de la Clausura de los Talleres socio-culturales.


5.- INFORMACIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL PLENO DEL MES DE MARZO.

En general se van avanzando los trámites de las propuestas aprobado en la Junta:

-Subvenciones en especie: Estamos a la espera de que se firmen por parte de la Secretaría del Ayuntamiento y después se publicaran. Esperamos hacerlo en 15 días.

Respecto a las dinerarias, se empieza ya a trabajar una vez que se ha aprobado el presupuesto municipal. Para la próxima JM se puede traer.

-AMPA Raíces: la solicitud del bucle magnético y de la cobertura de internet se ha trasladado a la Delegación provincial de Educación, que es quien tiene la competencia y se han hecho las gestiones pertinentes para que se atienda la petición, con la limitación presupuestaria existente.

Código Seguro De Verificación:	g/n4MGPACDVNKhLF0F/QEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	27/04/2016 12:26:50	
Observaciones		Página	7/17	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/g/n4MGPACDVNKhLF0F/QEQ==			

-Limpieza del barrio, en general: se han contactado con LIPASAM y esta misma tarde hemos tenido una reunión con la Gerente y las AA.VV. del barrio para delimitar los puntos negros y abordarlos de una manera más global.

-Jardines Termancia: después de varias gestiones realizadas los jardines tienen abierta la puerta de la calle Termancia, en horario similar a los parques públicos.

- Mención a título póstumo de Cristóbal, el frutero: se han hecho las gestiones pertinentes con la familia y podemos decir que durante este mes de abril se procederá a la apertura del expediente. Confiamos en proceder a la colocación del azulejo conmemorativo dentro del Mercado de Triana lo antes posible.

Ordenanza de la Velá. Se propone proceder a la propuesta de homogeneización de las casetas, etc. dentro del grupo de trabajo de Turismo, Cultura, Educación, Deporte y Juventud

6.- PROPUESTAS PRESENTADAS:

POR LA AAVV TRIANA NORTE

1.- Proponemos que en nuestro Distrito se instalen bicicleteros para las bicicletas de uso privado en los siguientes lugares:

En el ambulatorio del Cachorro

En el Altozano

Intervienen:

JOAQUÍN CORRALES BARANCO.

A.VV. TRIANA NORTE

Explica la propuesta y, a la pregunta de la Sra. Presidenta, le responde que no iba en el plan decide porque si no serían 12 propuestas

MANUEL ALÉS DEL PUEYO

GRUPO PP

Le parece bien la propuesta. Se les ocurren muchos más; en la plaza del Altozano resulta necesario consensuar el emplazamiento dada la importancia de la plaza en las actividades que desarrolla el propio distrito como la Velá.

PRESIDENTA JMD

Igual que en el Cachorro son micro actuaciones. Pide a la Junta que se vote en el sentido de estudiar también el lugar más adecuado.

Votos favorables: unanimidad

2.- Reforestación y adecentamiento del talud del muro de defensa. Colocación de una valla anti ruido

Intervienen:

PRESIDENTA JMD

Pregunta si también el muro.

JOAQUÍN CORRALES BARANCO.


A.VV. TRIANA NORTE

Responde que es competencia de Fomento, lo único que hay que hacer es tomar la decisión de pedirlo a Fomento

PRESIDENTA JMD

Pregunta el porqué de una valla, podía ser árboles, hay otros sistemas.

Código Seguro De Verificación:	g/n4MGPAcdVnKhLF0F/QEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	27/04/2016 12:26:50
Observaciones		Página	8/17
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/g/n4MGPAcdVnKhLF0F/QEQ==		



JOAQUÍN CORRALES BARANCO.

A.VV. TRIANA NORTE

Está mal redactado, se pide una pantalla. La reforestación está hecha, solamente hay que reparar.

PRESIDENTA JMD

Parece que se trata otra vez de una micro actuación. GU nos ha hablado de un proyecto interesante de jardín vertical

Votos favorables: unanimidad

POR LA A.VV. SANTA AÑA

1.- Se repare a la mayor brevedad posible el parque infantil situado entre las calles Manuel Macías Míguez a la altura del número 1 y la calle Niculoso Pisano.

Intervienen:

PRESIDENTA JMD

Aclara que se ha pedido ya por su asociación en el Plan decide.

PEDRO VÁZQUEZ JABALQUINTO

A.VV. SANTA AÑA

Aclara que parece haber una confusión por parte nuestra. La cuestión es que presenta mucho deterioro, tal y como se ve en las fotos que acompañan a la propuesta

Votos favorables: unanimidad

2.- Instalación de aparatos de gimnasia para adultos justo al lado del parque infantil entre las calles Manuel Macías Míguez y la AVV Santa Ana.

Intervienen:

PEDRO VÁZQUEZ JABALQUINTO

A.VV. SANTA AÑA

Informa que se trata de un pequeño parterre muy pegado al parque infantil de unos 40 metros de largo y 8 de ancho. No está vallado, no tiene árboles ni asientos para personas mayores que no se pueden mover a otras zonas más lejanas.

Votos favorables: unanimidad

POR LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL CASCO ANTIGUO

1.- Instalar señales distintivas en zonas comerciales del Distrito así como el mantenimiento, por lo que deberían estar gestionadas por las asociaciones.

Intervienen:

JESÚS AMADOR BRAVO

ASOC COMERCIANTES CASCO ANTIGUO


Explica que se trata de señalar donde están determinados comercios

PRESIDENTA JMD

Pregunta por la gestión del proceso. Para los mercados municipales el ayuntamiento hace la señalización, para otros establecimientos hay que pensar la fórmula. Se puede pedir que se estudie, cómo se decide, el diseño, si van a estar todos, el mantenimiento y la financiación.

2.- Que los contenedores de basura se coloquen en zonas que no molesten o molesten lo menos posible a las entradas y escaparates de las empresas, y si esto no fuera posible, que sean rotatorios.

Intervienen:

Código Seguro De Verificación:	g/n4MGPACDVNKhLF0F/QEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	27/04/2016 12:26:50	
Observaciones		Página	9/17	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/g/n4MGPACDVNKhLF0F/QEQ==			

JESÚS AMADOR BRAVO

ASOC COMERCIANTES CASCO ANTIGUO

Propone que cada dos años e desplacen de lugar o replantear el asunto con LIPASAM.

PRESIDENTA JMD

Se toma nota para LIPASAM

Se retiran ambas propuestas para su estudio en profundidad

POR EL TRIANA CLUB DE FÚTBOL

1.- Que la policía local y LIPASAM pongan el mismo celo en vigilar la zona de acerado existente en la salida del túnel de acceso al parque Vega de Triana, como evacuatorio indiscriminado que como aparcamiento.

2.- Instar al IMD la adecuación de la zona junto a la puerta Sur de las instalaciones

3.- Se solicita la apertura de la puerta de acceso al parque Vega de Triana, ya que al entrar y salir a un carril de aceleración se evitarían situaciones de peligro.

Por error en la presentación se retira

POR EL GRUPO PP

1.- Que las cuantías consignadas en el presupuesto del distrito para inversiones, no incluidas en el Plan Decide tengan como destino las propuestas aprobadas por la JMD, tal y como se bien haciendo en los últimos años.

Intervienen:

MANUEL ALÉS DEL PUEYO

GRUPO PP

Ya se expuso en el CPC. Se pide que la Presidencia se manifieste en la Junta

PRESIDENTA JMD

Se toma en consideración, no cree que haya sido así, no obstante, la cuestión es que no había un plan decide.

MANUEL ALÉS DEL PUEYO

GRUPO PP

Las propuestas que se aprobaban aquí eran de las asociaciones .

PRESIDENTA JMD

Pregunta si era como el asunto del ciclero de hoy. El Decide tiene más dinero

MANUEL ALÉS DEL PUEYO

GRUPO PP

Considera que se vacía de contenido a la JM.

PRESIDENTA JMD

Responde que la decisión es de la JM en el Decide, donde es más elevado. Con el presupuesto del Distrito se tienen que hacer también otras cosas que surjan que sean necesidades del Distrito

MANUEL ALÉS DEL PUEYO

GRUPO PP


Se propone que se haga como hasta ahora con el presupuesto de obras del distrito, así está en las actas y además se ha estado dando cuenta de la ejecución.

PRESIDENTA JMD

Responde que la propuesta que ha presentado el Triana Club de Fútbol es del 2013 y no se ha ejecutado.

MANUEL ALÉS DEL PUEYO

GRUPO PP

Código Seguro De Verificación:	g/n4MGPCADVnKhLF0F/QEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	27/04/2016 12:26:50	
Observaciones		Página	10/17	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/g/n4MGPCADVnKhLF0F/QEQ==			

Responde que no ha dicho que se hayan ejecutado el 100% de las propuestas, resulta imposible, habría que triplicar el presupuesto.

PRESIDENTA JMD

Entiendo entonces que se priorizan.

Se lee el artículo 15 del reglamento donde se establecen las **competencias**

El Pleno de la Junta tendrá las siguientes atribuciones:

- a. Controlar y fiscalizar los órganos de gobierno del Distrito.
- b. Aprobar o rechazar, en su caso, las cuentas anuales de ingresos y gastos del Distrito, como trámite previo a su fiscalización por el Pleno municipal.
- c. Establecer los criterios para la convocatoria anual de subvenciones a las entidades del Distrito.
- d. Formular el avance del presupuesto municipal correspondiente a los servicios que Presten para su incorporación al proyecto de presupuesto municipal.
- e. Emitir informe previo a la aprobación de las ordenanzas, incluidos el articulado de las normas de los planes urbanísticos, que resulten de aplicación en al ámbito territorial del Distrito.
- f. Definir la organización de los servicios de la junta municipal y regular su funcionamiento de acuerdo con la plantilla aprobada, sus disponibilidades presupuestarias y las normas aprobadas por el ayuntamiento.
- g. Formular la propuesta de plantilla orgánica de la Junta municipal para su incorporación al proyecto de plantilla municipal.
- h. Elaborar propuestas y mociones al Pleno municipal.
- i. Trasladar a las Administraciones Públicas competentes las propuestas relacionadas con la prestación de los servicios que de ellas dependan.
- j. Adoptar acuerdos relativos al ámbito territorial y competencial de su respectivo Distrito, para su ejecución por parte del Presidente del Distrito.

MANUEL ALÉS DEL PUEYO

GRUPO PP

Cree que resulta elocuente.

PRESIDENTA JMD

Cree que es demasiado amplio

Votos en contra: 0

Votos favorables: 8

Abstenciones: 9

Se aprueba por 8 votos a favor

POR EL GRUPO PARTICIPA SEVILLA

1.- Se abran las instalaciones deportivas Antonio Álvarez (Ronda de Triana) los sábados y los domingos por las tardes, y que sean gratuitas para los menores. Arreglo del acerado.


Intervienen:

JAVIER MORALES TUDELA

GRUPO PARTICIPA SEVILLA

Explica su propuesta.

PRESIDENTA JMD

Código Seguro De Verificación:	g/n4MGPACDVNKhLF0F/QEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	27/04/2016 12:26:50	
Observaciones		Página	11/17	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/g/n4MGPACDVNKhLF0F/QEQ=			

Responde que la instalación está en régimen de concesión administrativa, según el IMD, el concesionario está obligado a mantener las instalaciones y es de su competencia establecer el horario y condiciones de los trabajadores a su servicio.

Las vallas rotas se han repuesto y el concesionario ha comunicado al IMD que no puede hacer frente al gasto de reposición de la caldera, por lo que se está estudiando una solución.

Respecto a la apertura de los domingos, parece que nunca se ha abierto en dicho día.

Sería conveniente aportar a la Junta un descripción cuantificada de los que se pretende.

JAVIER MORALES TUDELA

GRUPO PARTICIPA SEVILLA

Informa que el PSOE ha presentado una propuesta al Pleno del Ayuntamiento de alternativas de ocio para la juventud. Y ha planteado tener abiertas las instalaciones deportivas todos los días del año. Considera que una remunicipalización el servicio supondría una mayor calidad de su prestación.

JOSÉ MALAVÉ MARÍN

GRUPO CIUDADANOS

Informa que efectivamente está consignado un importe en el presupuesto municipal de 125.000 € para la apertura de los centros los sábados y los domingos.

PRESIDENTA JMD

El distrito no puede asumir esta cuestión. Pregunta si está pidiendo que se abra solamente para Triana.

MARINA CORTÉS LIZANO

GRUPO PSOE

Pregunta qué se propone exactamente.

JAVIER MORALES TUDELA

GRUPO PARTICIPA SEVILLA

Un trabajador para los sábados y domingos aportar por la empresa.

PEDRO VÁZQUEZ JABALQUINTO

A.VV. SANTA AÑA


Lee el siguiente escrito:

Tras la consulta realizada por nuestra asociación de vecinos Santa Ana al concesionario de las instalaciones deportivas Antonio Álvarez Gordón, hemos decidido votar negativamente la propuesta presentada por el grupo político Participa Sevilla.

Sobre el fomento del deporte y tras observar que durante estos años el funcionamiento de dichas instalaciones ha superado con creces la oferta deportiva que existía anteriormente, creemos que su grupo no está muy bien informado, ya que desde que la concesionaria tiene la instalación (dos años) se ha duplicado la oferta deportiva, así como el número de usuarios intersemanal (de lunes a jueves) participando una media de 200 deportistas en edades comprendidas entre 6 a 13 años y consiguiendo un 95% de ocupación a partir de las 20 horas con deportistas de mayor edad.

Los fines de semana la oferta de la instalación hacia la práctica deportiva es total puesto que se puede alquilar a cualquier hora que se tenga la demanda necesaria, actualmente con los precios más bajos de la zona se ha creado un campeonato pre-benjamín con 18 equipos que consiguen que las tardes de los viernes albergue más de 250 deportistas de edades comprendidas entre 5 y 7 años y otros 150 deportistas en edades superiores a los 8 años. Además los sábados y domingos las pistas ya están en funcionamiento en distintos horarios con la disputa de los campeonatos municipales de Distritos que no han sido trasladados a la Vega de Triana. También los domingos se han establecido los cursos de patines en línea y para rematar la oferta deportiva se han puesto en funcionamiento las dos únicas pistas públicas de Triana.

Como bien saben para poder cumplir con los pagos generados por la instalación se lleva a cabo un exhaustivo control de gastos, por lo cual, si no hay usuarios que alquilen pistas ni

Código Seguro De Verificación:	g/n4MGPACDVNKhLF0F/QEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	27/04/2016 12:26:50	
Observaciones		Página	12/17	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/g/n4MGPACDVNKhLF0F/QEQ=			

sábados ni domingos, la instalación evidentemente cierra a las horas que no tiene uso, ya que no se producen ingresos.

Abrir las instalaciones de manera gratuita en sábados o domingos, sin previo alquiler, conlleva a un gasto que no es soportable por el concesionario (gastos de luz, agua, personal, etcí), además el seguro de responsabilidad civil que contempla el concesionario no cubre al usuario que no haya contratado pista; este sería otro gasto más a añadir.

En cuanto al robo producido puntualmente, el mismo se llevó a cabo de noche, con lo cual también se debería contratar una persona de seguridad en horas que las instalaciones están cerradas, y ¿Quién paga este otro gasto?

En cuanto a desmontaje de la pista multideportiva le puedo informar que el IMD tiene previsto retirarla inmediatamente, ya que será reutilizada en otras instalaciones, coordinándose la logística correspondiente para ello.

Sobre el asunto de la caldera, el concesionario me comenta ñque están ustedes muy mal informadosö, ya que la caldera tiene una avería importante, asunto que se ha dado traslado al IMD, el cual está estudiando la manera de resolverlo. Por parte de la entidad concesionaria está claro que no puede abordar dicho coste y más aún hasta que no se produzca la renovación de la concesión. Por su parte el IMD ha dado fe que está en proceso de solventar el susodicho problema.

El levantamiento del acerado exterior no es culpa de la instalación deportiva, debiéndose trasladar dicho problema a la institución oficial correspondiente.

El concesionario nos informa de que cualquier arreglo de vallas los cubre la entidad aseguradora contratada. Por lo tanto no produce costo alguno.

Y por último me gustaría exponer el agravio comparativo que se llevaría a cabo dejando las instalaciones de manera gratuita en sábado y domingo con el resto de usuarios que durante toda la semana pagan sus alquileres correspondientes.

Aclarados y contestados todos los puntos de su propuesta, no me resisto a decirles que además del deporte, existen otras vías para que los niños no caigan en senderos equivocados: potenciación de la cultura con facilidades a la lectura, al cine, al teatro; talleres de aprendizaje, conocimiento de la ciudad y un sinfín de actividades recreativas y educativas para hacerlos mejores personas de futuroö.


MANUEL ALÉS DEL PUEYO GRUPO PP
Pregunta si hay dos propuestas, sobre las instalaciones y sobre el acerado.

JAVIER MORALES TUDELA GRUPO PARTICIPA SEVILLA
Responde que la mención al acerado no es una propuesta.

MANUEL ALÉS DEL PUEYO GRUPO PP
Informa que los concesionarios son dos entidades del Distrito sin ánimo de lucro que sufragan todos los gastos, Santa Ana y Olympic de Triana.

JOSÉ PEREIRA DEL PUERTO ASOC. C.. HAZA DEL HUESERO DEL TURRUÑUELO
Por el Olympic de Triana responde que nunca el Distrito ha llevado nada. Se puede hablar del asunto en el grupo de trabajo de Deportes.

PRESIDENTA JMD
Pregunta si se retira la propuesta para su estudio en el grupo de trabajo.

Código Seguro De Verificación:	g/n4MGPACDVNKhLF0F/QEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	27/04/2016 12:26:50	
Observaciones		Página	13/17	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/g/n4MGPACDVNKhLF0F/QEQ==			

JAVIER MORALES TUDELA
Responde que acepta la propuesta

GRUPO PARTICIPA SEVILLA

PRESIDENTA JMD

Se informará al IMD del estudio en el grupo de trabajo y se transmite el arreglo del acerado a la delegación correspondiente

Se modifica la propuesta y se sustituye por ñ el estudio en el grupo de trabajo correspondiente para presentar conclusiones en la JMö.

Votos favorables: unanimidad

2.- Que se lleve a término la retirada de placas fascistas con el yugo y las flechas existentes en la barriada del Carmen en aplicación de la ley de la Memoria Histórica.

Intervienen:

JAVIER MORALES TUDELA
Explica la propuesta.

GRUPO PARTICIPA SEVILLA

OSCAR BARRANCO PÉREZ

AVV NUESTRA SRA DEL CARMEN

Responde que su asociación es de una composición muy variopinta lo que les da un posicionamiento global. Se centran en las necesidades y problemas, se tiene que ejecutar la ley, como todas la leyes, no están en contra, pero han optado por priorizar necesidades y racionalizar el gasto. La cuestión no está entre sus prioridades

JUAN ANTONIO GARCÍA PARRADO

TRIANA C.F.

Desea saber si el distrito tiene competencias en este ámbito

PRESIDENTA JMD

Responde que es la segunda vez que la asociación de la Barriada del Carmen se manifiesta en contra de esta propuesta, dejan claro que no es su prioridad, sino arreglar la barriada, por otra parte es distinto el tratamiento legal en los edificios públicos que en los privados.

VICTOR MORA CASTAÑO

GRUPO PP

Anuncia que en la votación se va a abstener, porque el cumplimiento de la ley no corresponde al distrito, tienen dudas de la propuesta de acuerdo con los artículos 15 y 16 de la ley, puesto que el artículo 15 se refiere a edificios públicos. Esos edificios son privados, por lo que no se puede obligar a la administración a retirarlos

Votos en contra: 1

Votos favorables: 2

Abstenciones: 13

Se aprueba por 2 votos a favor

7.-PREGUNTAS

POR EL AMPA RAICES DEL CEIP ALFARES


1.- ¿En qué estado o proceso se encuentran las actuaciones en los centros propuestas en la JMD de 15 de abril de 2015?

Intervienen:

MARIA LUISA COBACHO MARTÍNEZ

AMPA RAICES DEL CEIP ALFARES

Informa que fueron peticiones realizadas por el conjunto de AMPAS.

Código Seguro De Verificación:	g/n4MGPACDVNKhLF0F/QEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	27/04/2016 12:26:50	
Observaciones		Página	14/17	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/g/n4MGPACDVNKhLF0F/QEQ=			

PRESIDENTA JMD

Dada la fecha en que se presentaron (previa a las elecciones municipales), hemos de proceder a retomarlas y hacer un seguimiento para saber si se ha hecho alguna gestión o no. De todas formas se realizarán en este presupuesto, aunque no sea en el del distrito.

MARIA LUISA COBACHO MARTÍNEZ

AMPA RAICES DEL CEIP ALFARES

Ventilación del cuarto de contadores, no se podía poner aire acondicionado pero si abrir una ventana, la temperatura es enorme y representa un peligro.
Salida de emergencia del centro.

PRESIDENTA JMD

Responde que también hay que hablar con Educación para ver si es de su competencia

POR LA AAVV TRIANA NORTE

1.- Dada la existencia en Triana de un número significativo de bolardos en mal estado o que han desaparecido de su lugar de instalación, hecho que está originando que de nuevo se ocupe por los vehículos los pasos de peatones o aceras dificultando el normal tránsito de los peatones, se pregunta si el Distrito previsto algún plan de reposición de estos bolardos en un periodo inmediato.

Intervienen:

PRESIDENTA JMD

Hay dos cuestiones que es necesario señalar y separar.

Una es la colocación de bolardos nuevos, que si es competencia directa del Distrito y para lo cual se estudian y atienden, si procede, las peticiones realizadas por alguna entidad, por la ciudadanía o desde la detección del propio Distrito.

Otra es la reposición de bolardos, que es competencia de la GMU, a la que el Distrito puede solicitar esta reposición cuando detecta problemas concretos.

2.- En el Pleno que tuvo lugar el día 6 de Noviembre de 2013, se aprobó, con dieciséis votos a favor y una abstención, que en años sucesivos los solicitantes de los talleres ofertados por el Distrito que no consigan plaza en la primera opción solicitada, tuvieran preferencia absoluta en la adjudicación de dichas plazas al año siguiente (las bases del año pasado ya contenían esta previsión). Tras comprobar que alguna letra se ha repetido este año, preguntamos ¿se ha aplicado en las adjudicaciones el acuerdo al que hacemos referencia?.

Intervienen:

PRESIDENTA JMD

Cuando llegó esta nueva corporación no encontró en el distrito ninguna información sobre el alumnado de los talleres del curso 2014-2015, por lo que no se pudieron cotejar las nuevas solicitudes con las preinscripciones anteriores.


POR EL GRUPO PP

1.- ¿Dónde se encuentra situado el punto de información turística a día de hoy?

¿Cuál es la justificación para dejar a Triana sin información turística en vísperas de la semana Santa?

Intervienen:

PRESIDENTA JMD

Código Seguro De Verificación:	g/n4MGPACDVNKhLF0F/QEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	27/04/2016 12:26:50	
Observaciones		Página	15/17	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/g/n4MGPACDVNKhLF0F/QEQ=			

Para el distrito es fundamental el desarrollo turístico de Triana y por ello nuestro objetivo es mejorar la atención y los medios para ello. No se va a trasladar, puede que haya habido alguna modificación, ha estado abierto,

2.- ¿Cuántas veces se ha reunido la comisión de seguimiento de los huertos del Parque Vega de Triana desde su toma de posesión como Delegada del Distrito?. ¿Ha sufrido alguna modificación dicha comisión?. ¿Se va a llevar a cabo alguna mejora de las instalaciones fruto del trabajo de dicha comisión?.

MANUEL ALÉS DEL PUEYO

GRUPO PP

2.- ¿Cuántas veces se ha reunido la comisión de seguimiento de los huertos del Parque Vega de Triana desde su toma de posesión como Delegada del Distrito.
¿Ha sufrido alguna modificación dicha comisión?
¿Se va a llevar a cabo alguna mejora de las instalaciones fruto del trabajo de dicha comisión?

Intervienen:

PRESIDENTA JMD

Responde que se han reunido. Se atendió la petición de retirada de una gran cantidad de residuos que los mismos habían generado. Quedan muchas cosas por hacer. Los cultivadores no están muy de acuerdo con el diseño .

Esperamos a la aprobación del presupuesto municipal pues hay una dotación para todos los huertos de Sevilla

La comisión se convocará próximamente.

La composición de la comisión sigue siendo la misma: un representante de Parques y jardines, un representante del distrito y un representante de los hortelanos.

De su contenido y resultado se informará convenientemente en esta Junta.

POR EL GRUPO PARTICIPA SEVILLA

1.- ¿Cuáles serán los mecanismos de transparencia para controlar y vigilar desde los distritos y por la ciudadanía la evolución y el desarrollo de los trabajos y obras adjudicadas en el plan Decide por cada barrio?

¿Existen actualmente esos mecanismos o se ha pensado en ellos?

Intervienen:

PRESIDENTA JMD

Responde que la transparencia existe para todas las Administraciones Públicas desde hace tiempo, donde se recoge toda la información sobre las contrataciones, figura en la página web del Ayuntamiento.

2.- ¿Sería posible adelantar una semana la entrega de propuestas y preguntas para así tener más tiempo y poder facilitar el estudio del sentido de los votos?


Intervienen:

PRESIDENTA JMD

Responde que es lo establecido en el reglamento, se se amplía, alguien que esté en contra lo puede esgrimir en algún momento.

8.-RUEGOS

POR EL TRIANA CLUB DE FÚTBOL

Código Seguro De Verificación:	g/n4MGPACDVNKhLF0F/QEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	27/04/2016 12:26:50	
Observaciones		Página	16/17	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/g/n4MGPACDVNKhLF0F/QEQ=			

1.- Se inste y se dé traslado de los informes que se adjuntan al IMD para que se solucionan los problemas que se exponen en las instalaciones Vega de Triana, viales interiores anegados, en el exterior, zona de aparcamiento parcialmente anegadas en los de la feria y totalmente en los laterales del vial junto al muro.

Intervienen:

PRESIDENTA JMD

Responde que se dará traslado. El IMD tiene previsto asfaltar las vías interiores y las exteriores son competencia de la GU.

JUAN ANTONIO GARCÍA PARRADO

TRIANA C.F.

Cree que, con ocasión de la Feria, el camino que queda que lo arreglen. Echan albero en el trozo entre la valla junto al carril bici y la entrada del puente.

PRESIDENTA JMD

Se comunicará para ver si o pueden hacer en la Feria.


Y sin más asunto por tratar, se levanta la sesión siendo las 22:00 horas del día arriba indicado, de lo que, como Secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA DE LA J.M.D. TRIANA

LA SECRETARIA

Fdo. Carmen Clarisa Castreño Lucas

Fdo. Esther Pancorbo Aguilera

Código Seguro De Verificación:	g/n4MGPACDVNKhLF0F/QEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	27/04/2016 12:26:50	
Observaciones		Página	17/17	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/g/n4MGPACDVNKhLF0F/QEQ==			